



ACTA DE LA XXIV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 15 días del mes de septiembre de 2017, se reúne la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social con la participación de los siguientes legisladores:

LEGISLADOR	PAIS
Sen. Beatriz Mirkin	ARGENTINA
Dip. Alvaro Coimbra Cornejo	BOLIVIA
Sen. Elsa Rozendal	CURACAO
Sen. Charles Cooper	CURACAO
Dip. Carlos Quinto Guillén	MÉXICO
Dip. Karina Padilla	MÉXICO
Dip. Eusebio Alvarenga	PARAGUAY
Cong. Yhony Lescano Ancieta	PERÚ
Dip. Amin Niffouri	URUGUAY
Dip. Jorge Meroni	URUGUAY
Dip. Walter Verri	URUGUAY

En la Ciudad de Panamá, Sede del Parlatino siendo las 9:45 horas comienza la sesión de la Comisión de ASUNTOS LABORALES Y DEPREVISION SOCIAL, con las presencia de representantes de: Argentina, Bolivia, Curacao, México, Paraguay, Perú, Uruguay,

El Presidente da la bienvenida a todos los participantes y solicita la presentación de cada uno de ellos y el país que representan:

El presidente de la Comisión Diputado Amin Niffouri da inicio a la reunión y se nombra un secretario relator, el cual es el Diputado Eusebio Alvarenga de la República de Paraguay.

Culminada la presentación el presidente hace del conocimiento los temas de la agenda.

AGENDA

Tema I

Informe por país sobre la regulación del Empleo Juvenil

El Presidente habilita la reunión para interactuar, para hablar sobre la experiencia o algunos proyectos en los distintos países, debatir el Proyecto de Declaración y emitir un pronunciamiento finalmente

Luego el Presidente habló de la necesidad de instalar los temas a ser analizados el próximo año.

A continuación, participan los representantes de los distintos países, hacen referencia a la legislación vigente en sus respectivos países. Hace uso de la palabra primeramente la Senadora Elsa Rozendal de Curacao, luego el Senador Charles Cooper de Curacao, seguido por el Diputado Carlos Quinto de México.

Tema II

Revisión de la Ley Modelo de Empleo Juvenil aprobada en el 2013

Seguidamente se pasa a analizar el borrador de la Declaración o Proyecto de Declaración seguidamente el Senador de Curacao, solicito que en la primera parte donde dice O.I.T. se aclare en paréntesis lo que quiere decir. El Senador Carlos Federico Quinto solicito la notificación o adición al 2.6 el término “mecanismos para la Detección temprana de la Vocación”

El Presidente menciona que en los lugares donde dice escuela se ponga el término “Sistema Educativo”.

El Congresista de Perú Yhony Lezcano propone cambiar en el Artículo Primero en la parte que dice “Asignar la máxima prioridad al empleo juvenil y promover el desarrollo de marcos nacionales y regionales...” modificarlo a “...marcos jurídicos, nacionales y regionales.”

Después de estas pequeñas modificaciones esta Declaración fue aprobada por unanimidad.

Luego de un receso de 15 minutos se reanudó la reunión, siendo las 12:00 md, el Presidente propone hablar sobre trabajo y temas a ser analizados el próximo año.

En ese sentido solicita la aprobación del tema **“El trabajo y empleo en el presente y en el futuro en América Latina y El Caribe”**, el cual es debatido por los presentes y finalmente poniéndose a consideración y siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 12:45 horas, se da por terminada la reunión aprobando todos los puntos del día, firmando la presente acta en señal de conformidad del contenido.

FIRMAS

Sen.	Beatriz Mirkin	ARGENTINA
Dip.	Alvaro Coimbra Cornejo	BOLIVIA
Sen.	Elsa Rozendal	CURACAO
Sen.	Charles Cooper	CURACAO
Dip.	Carlos Quinto Guillén	MÉXICO
Dip.	Silvia Rivera Carbajal	MÉXICO
Dip.	Karina Padilla	MÉXICO
Dip.	Eusebio Alvarenga	PARAGUAY
Cong.	Yhony Lescano Ancieta	PERÚ
Dip.	Amin Niffouri	URUGUAY
	Presidente de la Comisión	
Dip.	Jorge Meroni	URUGUAY